

Adscripción y lenguas indígenas en Argentina (2010-2018): un abordaje territorial a partir de relevamientos estadísticos.

Pablo De Grande y Fernando Longhi.

Cita:

Pablo De Grande y Fernando Longhi (2024). *Adscripción y lenguas indígenas en Argentina (2010-2018): un abordaje territorial a partir de relevamientos estadísticos*. *Journal de Ciencias Sociales*, 2 (23), 75-108.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.de.grande/77>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcWP/Bav>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Adscripción y lenguas indígenas en Argentina (2010-2018): un abordaje territorial a partir de relevamientos estadísticos

Pablo De Grande¹

**CONICET- Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS) - Universidad del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

Fernando Longhi²

CONICET - Instituto Superior de Estudios Sociales de Tucumán

Artículo Científico

Material original autorizado para su primera publicación en el Journal de Ciencias Sociales, Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo.

Recepción: 24-8-2023

Aprobación a la espera de asignación de número: 26-4-2024

Resumen: La medición de la multiculturalidad –y en particular de la presencia de un legado cultural indígena– ha sido una preocupación ausente durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX en la estadística pública argentina. Sobre el final de este último, la “cuestión indígena” ha ganado en visibilidad y preocupación por parte de los organismos estatales. Como consecuencia de ello, y coincidentemente con procesos similares acontecidos en el resto de América, se han intensificado los requerimientos de cifras oficiales que permitan su necesario reconocimiento cultural, social y político. En este contexto, en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, se incorporó una pregunta de “autorreconocimiento indígena”, sostenida luego en los censos posteriores (aunque no así sobre el uso de lenguas indígenas en la población). Examinamos en este artículo las relaciones estadísticas entre dos criterios de identificación de presencia cultural indígena: la autoidentificación (adscripción) y el habla de lenguas indígenas. Para esto, utilizaremos microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2010 y del cuestionario de ‘contexto’ de las Pruebas Aprender realizadas en escuelas primarias en el año 2018. Hallamos que estadística y espacialmente no existe una relación uniforme entre ambas

¹ Dr. en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Quilmes. Lic. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del CONICET -Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS-IGEHCS) de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Colaborador del Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI) de la Universidad de San Martín. Correo electrónico: pablodg@gmail.com

² Prof. y Lic. en Geografía por la Universidad Nacional de Tucumán. Dr. en Ciencias Sociales (Orientación geografía) en la misma universidad. Investigador Independiente de CONICET en el Instituto Superior de Estudios Sociales de Tucumán. Correo electrónico: fernandolonghi@hotmail.com

dimensiones. Asimismo, identificamos evidencias acerca de la inadecuación de la pregunta sobre adscripción étnica a partir del alto porcentaje de respuesta ignorado, así como una notoria presencia de lenguas indígenas en el territorio, con departamentos con una proporción de hogares superior al 50%, y una media general nacional superior al 10%. Reflexionamos sobre estos resultados y los discutimos con el propósito de dar cuenta de la presencia cultural indígena (de diversas culturas) en las diferentes zonas de nuestro país, en gran medida invisibilizada por la estadística pública y por el abordaje unidimensional y esencialista que se ha dado en ella a la multiculturalidad.

Palabras clave: adscripción indígena; lenguas indígenas; análisis espacial; fuentes de información alternativas.

Ascription and indigenous languages in Argentina (2010-2018): a territorial approach from statistical surveys

Abstract: The measurement of indigenous ethnicity -and in particular the presence of an indigenous cultural legacy- was a largely overlooked concern throughout the 19th century and much of the 20th century. Towards the end of the latter, indigenous subjects have gained visibility and attention from state agencies. Consequently, and in line with similar processes in the rest of Latin America, there has been an intensification in the demand for public statistics to account for the size and characterization of indigenous peoples in Argentina. In this context, in the 2001 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*, a question on indigenous self-identification have been incorporated, but not the use indigenous languages in the overall population. In this paper, we examine the statistical relationships between two criteria for identifying the cultural indigenous presence: self-identification (ascription) and speaking an indigenous language. We use microdata from the 2010 population census and from the national standardized exams *Pruebas Aprender*, conducted in primary schools in 2018. We find that statistically and spatially there is no uniform relationship between both dimensions. Furthermore, we identify evidence of the inadequacy of the question about ethnic self-identification due to the high percentage of ignored responses, as well as a notable presence of indigenous languages in the territory, with departments having more than 50% of households involved, and a national average above 10%. We reflect on these results and discuss them with the aim of accounting for the indigenous cultural presence (of various cultures) in different areas of our country, largely made invisible by public statistics and the one-dimensional, essentialist approach that has been given to multiculturality.

Keywords: indigenous adscription; indigenous languages; spatial analysis; alternative sources of information.

1. Introducción

La presencia indígena en Argentina es significativa y diversa, ya que el país alberga una gran cantidad de pueblos indígenas con distintas culturas, lenguas y tradiciones. La historia de estos pueblos en Argentina se extiende a lo largo de un vasto período, mucho antes de la llegada de los colonizadores europeos. Los primeros registros de ocupación humana en el actual territorio argentino datan al menos 11000 años atrás, durante el período conocido como el Paleolítico Superior (Yacobaccio y Morales, 2011). Los primeros habitantes fueron cazadores y recolectores nómadas que se asentaron en distintas regiones del país, adaptándose a los diferentes ambientes y recursos naturales disponibles. Específicamente en la Puna, un pequeño sector del norte del país, se concentran casi todas las evidencias prehispánicas correspondientes al rango 11.000-3.000 años atrás (Martínez, 2019).

Luego, con el paso del tiempo, se desarrollaron diversas culturas, tales como la de los cazadores-recolectores del noroeste (cultura *Diaguita* y *Calchaquí*), la de los cazadores-recolectores y agricultores del centro del país (cultura *Huarpe*), y la de los cazadores-recolectores y pescadores del sur (culturas *Mapuche* y *Puelche*), entre otros (Martínez Sarasola, 1992).

Esta matriz multicultural, multilingüística y pluriétnica de la Argentina ha sido recurrentemente negada en la historia social y política del país (Álvarez Leguizamón, 2016; Garguin, 2017). Este hecho responde, en buena medida, al proceso histórico por el cual, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se instituye al 'indio' como enemigo nacional, y se promueve desde la elite gobernante de Buenos Aires una identidad nacional basada en el ideal de una 'argentina blanca', apoyada en una ideología racista, y en prácticas de exterminio cultural y de expropiación patrimonial y territorial (De Grande y Salvia, 2021). La invisibilización de la alteridad indígena (Briones, 2008), en tanto ciudadanos del Estado-nación argentino en formación, no fue un proceso aislado de las conformaciones estatales en América Latina y tampoco ocurrió de manera homogénea. Los sujetos indígenas en Latinoamérica fueron negados a través de campañas de exterminio, imponiéndose la idea de nación blanca europea y/o la afirmación de identidades sobre la base del mestizaje (Gomitolo et al., 2020; Segato, 2010). Tal como plantea Iñigo Carrera (2011) durante largo tiempo, la población indígena de nuestro país se encontró por fuera de la relación política general de ciudadanía, ya que el indígena no era considerado un ciudadano libre e igual con acceso pleno a los derechos conferidos a los restantes habitantes del suelo argentino; más aún, "a todos los hombres de buena voluntad que quieran habitarlo", tal como prescribe el preámbulo de la Constitución Nacional.

Sin embargo, desde fines del siglo XX, asistimos a un creciente proceso de visibilización de las identidades indígenas, de reconocimiento como sujetos de derecho en un contexto que involucra a organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales, proceso que se refleja, por ejemplo, en el interés mostrado por organismos estadísticos en la identificación de población perteneciente a pueblos originarios. En efecto, la medición de la etnicidad a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de Argentina del año 2001 se enmarcó en este proceso (Goldberg, 2007), aunque no se indagó en las lenguas habladas por esas poblaciones (o por la población general), como una expresión de dicha etnicidad.

Según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) de Argentina, se estima que existen en la actualidad alrededor de treinta y cinco pueblos indígenas reconocidos en el país, e, incluso, siendo el español la lengua utilizada por la mayoría de la población, se habla una veintena de lenguas indígenas -con diferentes grados de expansión o retracción- en distintas regiones del territorio argentino (Avellana y Messineo, 2021; Messineo y Cúneo, 2015).

El presente artículo tiene por objetivo caracterizar, en años recientes, dos aspectos vinculados a la multiculturalidad de la Argentina: por una parte, la adscripción o declaración de pertenencia a un pueblo originario, y por otra, la presencia y uso de lenguas indígenas en la población del país. Mientras que la adscripción a un determinado pueblo es el reflejo de una relación de pertenencia identitaria (reconocerse parte o descendiente de), el uso de lenguas indígenas refleja un saber y un hacer en la cotidianeidad de la población en términos de lenguaje. Se realiza un análisis territorial que incluye a la totalidad del territorio nacional y, mediante aplicaciones derivadas de la estadística espacial, procura detectar núcleos de concentración tanto de la adscripción étnica como del uso de lenguas indígenas en un período histórico reciente. De esta manera, nos proponemos evaluar la pregnancia del uso de lenguas indígenas a nivel nacional a partir de fuentes estadísticas. Para eso, recurriremos a una fuente producida por el Ministerio de Educación de la Nación, la cual es el “cuestionario del estudiante” aplicado en el marco de las *Pruebas Aprender* a los alumnos de sexto grado de las escuelas primarias del país. En él, se preguntó a los alumnos si en sus hogares se hablaba una lengua indígena, constituyendo la primera fuente oficial en el país de tan amplia cobertura sobre esta temática.

Asimismo, nos proponemos evaluar la relación entre el uso de lenguas indígenas y el constructo censal de autorreconocimiento étnico, el cual lleva tres rondas censales³ aplicándose mediante la pregunta de “pertenencia a un pueblo originario”. La hipótesis, en

³ Introducida en el censo del año 2001, fue replicada en los censos de 2010 y de 2022.

este aspecto, es que la adscripción a un pueblo originario es una manifestación que puede no estar directamente relacionada con el habla de lenguas indígenas.

Finalmente, nos interesa evaluar la hipótesis de que estos fenómenos (el uso de lenguas y su relación con el autorreconocimiento) tienen comportamientos diferenciados en términos regionales, lo que reforzaría el interés por abordar estas problemáticas con atención a una heterogeneidad específica de las manifestaciones culturales de cada región del país.

2. Etnicidad, autorreconocimiento y lenguas indígenas

Tanto el reconocimiento como el autorreconocimiento étnico son conceptos importantes en el contexto de las comunidades indígenas y su identidad. La etnicidad indígena se refiere a la identificación de un grupo de personas con características culturales, lingüísticas, históricas y a menudo territoriales específicas que las distinguen de otros grupos. En el caso de las comunidades indígenas, la etnicidad a menudo está vinculada a la herencia ancestral y a la conexión con tierras específicas.

El autorreconocimiento étnico es el proceso mediante el cual un individuo o una comunidad se identifica a sí mismo como parte de un grupo étnico particular. En el contexto indígena, esto implica la afirmación de una identidad basada en la herencia cultural, la lengua, las tradiciones y la conexión con la tierra (del Popolo et al., 2006). Este proceso puede ser tanto individual como colectivo y a menudo implica la afirmación de la autonomía y la autodeterminación de las comunidades indígenas.

El autorreconocimiento étnico también está relacionado con la lucha por los derechos y la autonomía de las comunidades indígenas. Muchas comunidades indígenas han enfrentado históricamente la marginación, la discriminación y la pérdida de sus tierras y recursos (CEPAL, 2020). En este contexto, el autorreconocimiento étnico se convierte en un medio para afirmar la identidad y reclamar derechos específicos, incluido el reconocimiento de la propiedad de tierras, la preservación de la cultura y la participación en decisiones que afectan a sus comunidades.

De acuerdo con la definición contenida en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un pueblo se considera indígena “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Además, se establece allí que “la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos”

(OIT, 1989; Uribe, 2012). Esta definición permite identificar al menos cuatro dimensiones ligadas a los pueblos indígenas: reconocimiento de la identidad, origen común, territorialidad y aspecto lingüístico-cultural (del Popolo, 2008). Esas dimensiones deben tenerse en cuenta a la hora de establecer criterios operativos respecto de la cuantificación y caracterización de los pueblos indígenas en los sistemas estadísticos, y de la multiculturalidad en general, criterio que ha primado y que ha colocado al autorreconocimiento por encima de otras dimensiones que contribuyen a su caracterización, por ejemplo, los aspectos sociolingüísticos.

En este contexto, las lenguas indígenas son componentes fundamentales de la diversidad cultural y lingüística del mundo. A través de la lengua las sociedades expresan su propia cultura, su identidad social, porque la lengua está íntimamente ligada a los procesos mentales e ideológicos, a la percepción del mundo interior y exterior, la naturaleza y la sociedad (Stavenhagen, 1990: 108). Cada lengua es el resultado dinámico del continuo proceso de adaptación y manejo del entorno natural y social del grupo. Así, varios autores consideran que un grupo cultural que pierde su lengua propia está en proceso de desaparecer como grupo étnico: es una comunidad cultural en vías de extinción (Lloréns, 2002).

En el contexto latinoamericano, muchas de estas lenguas enfrentan amenazas, como la pérdida de hablantes, la marginación social y la falta de apoyo institucional. El autorreconocimiento étnico juega un papel crucial en la preservación y revitalización de las lenguas indígenas, y se han generado iniciativas para apoyar el autorreconocimiento la revitalización de las lenguas indígenas, que incluyen, entre otros, programas de educación bilingüe, trabajos en documentación y preservación, promoción de la diversidad lingüística y la participación comunitaria.

Las dificultades que se presentan no son pocas. Señala Lloréns (2002) que la conceptualización de la etnicidad difícilmente puede ser aplicada por igual a cada una de las realidades nacionales, lo que se refleja en la operacionalización de cada conceptualización en el ejercicio censal; y todo esto complica los esfuerzos por establecer criterios y procedimientos estadísticos normalizados que habiliten la aplicación de instrumentos técnicamente aceptables y a la vez políticamente admisibles sobre cuya base se pueda comparar la situación de dichos grupos en los distintos países de la región. Estas dificultades no soslayan, por el contrario, la importancia que el autorreconocimiento y el fortalecimiento de las lenguas indígenas tiene no solo para las propias comunidades, sino que también contribuyen a la preservación de la riqueza cultural y lingüística a nivel global.

3. La cuestión indígena en la historia estadística Argentina

Tanto la adscripción indígena, entendida como aquellas personas que se reconocen como pertenecientes a algún pueblo indígena, como el habla de alguna lengua indígena, han sido problemas escasamente abordados en la producción y en el análisis de fuentes cuantitativas.

Los Censos Nacionales revelan, a través de sus clasificaciones, las ideologías, conceptos y pensamientos predominantes sobre la composición étnica de las naciones. En el caso argentino, los primeros Censos realizados en 1869 y 1895 sólo estimaron el número de indígenas que habitaban el territorio ubicado "fuera del imperio de la civilización" negando la existencia de estas poblaciones al interior de las fronteras nacionales. El censo del año 1914 enmarcado en la llegada masiva de inmigración europea, clasificó a las poblaciones originarias como "población autóctona" marcando una diferencia con los inmigrantes. Los posteriores cinco censos nacionales de población (1947, 1960, 1970, 1980 y 1991) omitieron la temática hasta que la misma reapareció, como mencionamos anteriormente, en el censo del año 2001 (Giusti, 2007; Otero, 2007)

Si analizamos la historia de dichos censos, considerados como el principal instrumento de recolección de información demográfica, observamos cambios en el diseño, contenidos del formulario censal y publicación de resultados. Por ejemplo, encontramos que el Primer Censo Nacional de 1869 arrojó 45.291 indígenas en el Territorio Nacional del Chaco. No obstante, dicha información no fue incorporada en los informes de época (Gomitolo et al., 2020; Trincherro, 2010). En el Censo de 1895, no se utilizaron categorías étnico raciales, sino más bien una diferenciación entre "argentinos" y "extranjeros".

Luego, durante los años 1966-1967 se efectuó el primer Censo Nacional Indígena, sin embargo, el mismo sólo relevaba a población indígena viviendo en reserva o comunidad, excluyendo a quienes habitaban ciudades o zonas rurales dispersas (Radovich y Balazote, 1992).

La reforma Constitucional de 1994 dio reconocimiento a la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, pautando la necesidad de asegurar las condiciones para que el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes (a la educación, al trabajo, a la salud, etc.) sea compatible con la diversidad de prácticas, valores y actividades presentes en tal sentido en la población (González et al., 2019, p. 48). Asimismo, dicha reforma reconoció la personería jurídica de las comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y reguló la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano. Garantizó también su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten (Trincherro, 2009).

Este proceso de reconocimiento y visibilización estadística no solo aconteció en Argentina, fue paralelo a nuevas dinámicas latinoamericanas que reconocían la dimensión multiétnica de dichos Estados. Así, muchos de los países latinoamericanos modificaron sus Constituciones Nacionales incorporando el reconocimiento de los pueblos indígenas⁴.

La medición de la etnicidad en un relevamiento censal trata de objetivar un problema de identidad que se define por su complejidad. Tal como lo plantea Goldberg (2007), temáticas como los pueblos indígenas y los afrodescendientes se han ido incorporando en las planillas y cuestionarios de distintas maneras y bajo supuestos conceptuales diferentes; y estas incorporaciones invitan a la reflexión acerca de las implicancias, limitaciones, posibilidades y beneficios de la medición de la etnicidad a partir de herramientas cuantitativas. Resalta, finalmente, lo interesante de esta confluencia de ejes (étnicos) por un lado, y metodológicos (censos y encuestas) por el otro, lo cual recae en diferencias conceptuales que atraviesan a uno y otro simultáneamente: mientras que la etnicidad implica la necesidad de considerar fenómenos subjetivos, complejos y dinámicos, los censos y las encuestas deben delimitar, objetivar y clasificar realidades diversas para su medición.

En este contexto, se argumenta que el uso del criterio de autorreconocimiento es adecuado para la medición de la temática, descartando los elementos diacríticos o condicionamientos biológicos que otrora definían la condición étnica para revalorizar la adscripción que realiza cada una de las personas. Si bien se sostiene entonces que se respeta la dimensión subjetiva de los encuestados (Goldberg, 2007), estas estrategias han sido ampliamente cuestionadas por suponer una noción de etnia solamente concreta en la cosmovisión colonial de quienes las formulan. De esta forma, el censo de 1993 de Colombia utilizando esta estrategia estimó a las etnias indígenas como el 1,6% de la población, y a comunidades negras como 1,5% de la población, valores irrisorios para el grado de multiculturalidad de ese país (Barbary, Ramírez y Urrea, 2002). La misma crítica ha resultado válida para Argentina, donde en el censo del año 2001 la población indígena y afrodescendiente, sumadas, no superaron el 3%, operando el relevamiento como un soporte ideológico a la tradicional falsedad de que existe una 'argentina blanca' en la que existe una participación marginal de pueblos originarios en su composición (De Grande y Salvia, 2013).

En el caso argentino en particular, dentro del conjunto de nuevas políticas y prioridades que esto supuso, estuvo la necesidad de conocer también las lenguas en uso entre los habitantes del país, como precondition para la gestión de una variedad de políticas

⁴ Según Torres Rivas (1995) los países que han realizado cambios constitucionales de América Latina durante la década del '90 son los siguientes: Constitución de Colombia (1991), Constitución del Paraguay (1992), Constitución de México, Constitución de Perú (1993), Constitución de Argentina (1994), Constitución de Nicaragua (1995), Constitución de Venezuela (1992), Constitución de Guatemala (1985), Constitución del Brasil (1988), Constitución de Bolivia (1994), Constitución de Ecuador (1983), y Constitución de Panamá de 1972, 1983 y 1994.

que tienen al idioma como canal de comunicación con la población, así como también en aquellas políticas que se orientan al estímulo de la producción cultural y de la garantía de derechos individuales y colectivos. Una primera aproximación a esta problemática fue realizada en la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, que en 2004-2005 buscó producir información sobre quienes se habían reconocido como descendientes de pueblos originarios en el censo del año 2001 (Binstock y Cerrutti, 2010). Esta encuesta, diseñada con el propósito de cuantificar la importancia del uso de lenguas originarias en el país, partió de un grave problema muestral, y es que no fue aplicada sobre una muestra representativa de la población del país, sino solamente sobre aquellas personas que residían en hogares donde se había manifestado un autorreconocimiento como descendiente de un pueblo originario. Por medio de esa selección, 146 mil personas fueron clasificadas bajo la categoría “Habla y/o entiende lengua/s indígena/s”, es decir, menos de un 0,5% de la población total (Instituto Nacional de Estadística y Censo - INDEC, s.f.)

En el censo del año 2010, por su parte, no se incluyó ningún ítem sobre el habla de lenguas indígenas, ni se hicieron encuestas complementarias posteriores a pueblos originarios. Más recientemente, en el censo de 2022, se decidió incluir un ítem sobre habla de lenguas indígenas, replicando sin embargo el fallo muestral realizado en la ronda censal de 2001 y su encuesta complementaria de 2004-2005. De este modo, el censo del año 2022 preguntó solamente a las personas con autorreconocimiento de pertenencia a un pueblo originario si hablan una lengua indígena, completando así casi tres décadas de omisión censal del relevamiento de lenguas originarias desde la reforma constitucional de 1994.

Ante esta ausencia de información oficial, cabe señalar la importancia de las investigaciones antropológicas y del campo de la sociolingüística, que han profundizado en diversos aspectos de las diferentes lenguas indígenas en nuestro territorio nacional, dando cuenta de la vigencia y de la complejidad de este aspecto de nuestra cultura y de su población (Cebrelli, 2018; Messineo y Cúneo, 2015).

Paralelamente, existe consenso en que no sólo el Estado se enfrenta a aquella contradicción entre el derecho a la identidad de los pueblos originarios, sus implicancias, posibilidades y limitaciones. También el sector académico en no pocas oportunidades ha quedado desorientado frente a la cuestión. Así, mientras se afirma el criterio de autorreconocimiento, se escriben innumerables páginas acerca de la definición de indio, indígena, grupo étnico, comunidad, pueblo, nación indígena, etc. (Trinchero, 2009).

Queda claro que el estado de la cuestión sobre este problema distingue una preocupación estatal por la generación de estadísticas para la medición e identificación de la población indígena, amparado en el criterio del autorreconocimiento y sostenido desde el relevamiento censal de 2001, y la escasez en la generación de dispositivos que permitan

indagar en expresiones culturales (como el caso de la lengua hablada) que no sólo remitan a la población autorreconocida. Sobre este marco este artículo pretende generar una aproximación y organizar evidencia empírica.

4. Fuentes y Metodología

Para la construcción de los tabulados y los mapas de este trabajo se utilizó información proveniente de las Pruebas Aprender realizadas en el año 2018 y del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010.

Tanto respecto de las pruebas aprender como del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, se han hecho objeciones respecto a sus niveles de cobertura u otros aspectos de su aplicación. Para los fines de este análisis, en la medida en que las Pruebas Aprender fueron aplicadas en 2018 a una población 500 mil niños y niñas, y que el procedimiento del censo ampliado relevó 14 millones de cuestionarios, consideramos que incluso con las dificultades que ambas fuentes puedan tener, se encuentran entre los recursos más sólidos y confiables con que podríamos contar para una caracterización sobre estos aspectos.

Esta adecuación se refuerza en el hecho de que no es de interés en este trabajo afirmarse sobre una estimación de población total vinculada a estos fenómenos, sino caracterizar la distribución territorial, para lo cual la masividad de ambos procedimientos es una condición decisiva para permitir esta clase de desagregación.

Finalmente, cabe mencionar que la combinación de estas fuentes no pasa por alto diferencias en la definición de sus universos que hacen que ambas no sean comparables en términos estrictos. Por una parte, la información del censo 2010 analizada refiere a la totalidad de los hogares y personas en viviendas familiares, relevadas en forma presencial en los domicilios. El relevamiento de las Pruebas Aprender, en cambio, abarca a los hogares con niños cursando el 6to grado de educación primaria, tomada la información en los centros educativos⁵. Por otra parte, el censo fue relevado en el año 2010, mientras que las Pruebas Aprender que consideramos aquí corresponden al año 2018.

A continuación, se detallan los indicadores utilizados de cada una de ambas fuentes.

4.1. Pruebas Aprender, 2018

⁵ Es preciso mencionar la necesidad que tuvimos de articular la información relevada en cada escuela y atribuirle a la provincia y departamento donde esa escuela se inserta, lo cual no necesariamente refleja el departamento de residencia del niño o del hogar, principalmente en zonas de fronteras político-administrativas.

Las Pruebas Aprender del año 2018 desplegadas en escuelas primarias de gestión tanto estatal como privada del país incluyeron, junto a los cuestionarios de evaluación de rendimiento académico, un conjunto de preguntas orientadas a caracterizar diferentes aspectos de las condiciones de vida, relaciones interpersonales y prácticas cotidianas de los niños.

Este cuestionario fue completado por un total de 563.933 niños en 6to año de su educación primaria. Considerando el total de población de niños de once años en 2010 -la edad estimada para cursar el sexto grado- dicho valor alcanzaba a 688.510 niños, por lo cual, la muestra relevada por las Pruebas Aprender comprenderían, aproximadamente, al 82% de la población de referencia, dando cuenta de la amplia cobertura del relevamiento.

Entre las preguntas relevadas por la prueba se incluyó la siguiente en el ítem 12:

- En tu casa, ¿hablan alguna lengua indígena?

Éste constituye el ítem que va a permitir hacer una estimación sobre el total de respuestas de la cantidad de hogares en que se habla una lengua indígena en cada región, provincia y departamento de nuestro país. Es de gran interés, asimismo, que el relevamiento de las Pruebas Aprender también realizó a los participantes la pregunta sobre pertenencia a un pueblo indígena, en su ítem 11:

- ¿Tu mamá o tu papá pertenecen a pueblos indígenas o son descendientes de pueblos indígenas?

Este ítem fue contrastado con el ítem correspondiente a la identificación con pueblos originarios del procedimiento censal del año 2010, el cual ofreció para su análisis una captación sobre un número de casos más amplio y una mayor desagregación espacial.

En los cuadros y cartografías elaborados sobre la base de información de las Pruebas Aprender, se consideran los totales por provincia y departamento, aplicando los ponderadores provistos por la encuesta para el uso de los datos.

4.2. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

Del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 se recuperó la pregunta realizada en el cuestionario ampliado respecto a la adscripción a un pueblo “indígena, originario o aborigen”:

- ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?

El interés por identificar la población indígena a partir de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas encontró en el autorreconocimiento una herramienta para dicha tarea, y fue aplicada en el caso argentino a partir del relevamiento censal del año 2001.

Este criterio fue usado también en otros países latinoamericanos que cuentan con población indígena. En algunos casos -como en el actual relevamiento que lleva adelante Argentina- se preguntó además sobre el uso de lengua indígena sólo en aquellos hogares que respondieron sí a la pregunta del autorreconocimiento (Del Pópolo y Schkolnik, 2013). Dichas autoras señalan además que en las preguntas de autoidentificación o autorreconocimiento se observó una elevada heterogeneidad, con diferencias semánticas entre los países de la región; dichas diferencias obedecerían a “la forma en que se ubicó la pregunta en el cuestionario (a nivel de hogar con filtro o en el cuestionario individual), cómo se redactó la pregunta (directamente o con cláusula introductoria), los términos que se utilizaron (“¿Pertenece?”, “¿Se considera?”, “¿Es?”, “¿Desciende?”), la denominación que se da a los pueblos (pueblo, grupo, cultura, etnia, raza) y la cobertura de la pregunta o la edad a partir de la cual se formula (0, 3, 5 o 14 años)” (Schkolnik y Del Pópolo, 2005). Estos elementos dan cuenta de la alta sensibilidad de los resultados al modo en que se enuncia el ítem de adscripción indígena, y los resultados censales de su aplicación.

4.3. Indicadores

A partir de estas fuentes, se construyeron tres indicadores:

- porcentaje de población (en escala departamental y radial) autoidentificada como perteneciente a algún pueblo indígena en el Censo 2010.
- porcentaje de hogares donde los niños manifestaron que se habla alguna lengua indígena en las Pruebas Aprender (consolidado a nivel departamental).
- porcentaje de hogares (en escala departamental) donde los niños manifestaron que alguno de sus padres pertenecían o eran descendientes de pueblos indígenas en las Pruebas Aprender (consolidado a nivel departamental).

A partir de estas fuentes fue posible evaluar los niveles de respuesta de ambos operativos en forma combinada, en la consideración de que ambos informan atributos relevantes de la población de esas zonas o regiones, y que si bien la población y el año no coinciden plenamente, se trata de descripciones en las mismas regiones geográficas dentro de la misma década del presente siglo.

4.4. Metodología para el análisis

Los resultados se exponen en tres partes: primeramente, tabulados descriptivos que presentan los indicadores por región y provincia. En segundo lugar, se analiza por medio de mapas, la distribución geográfica que mostraron en cada región la adscripción y el uso de lenguas. En tercer, lugar se realiza un análisis de autocorrelación espacial para ambos elementos, buscando mostrar en qué medida se asocian espacialmente ambos problemas.

4.5. La autocorrelación espacial como técnica de abordaje

Tal como lo menciona Harvey (1979), el lenguaje sustancial de las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales logra contacto con la realidad en el momento en que sus categorías teóricas se reflejan en lugares y tiempos determinados. Así, la Geografía, se erige como disciplina encargada de aportar el lenguaje espacio-temporal necesario con el fin de interrelacionar la esfera del análisis sustancial con la esfera del análisis empírico que se concreta en el espacio geográfico⁶. De esta manera, una herramienta potente para analizar la distribución espacial de determinados atributos lo constituye la autocorrelación espacial, técnica que está especialmente destinada a comprobar la forma en que los hechos humanos se localizan desde el lenguaje espacio-temporal, particularmente en fenómenos de propagación y en aspectos con un fuerte componente social.

En tal sentido, adherimos a la perspectiva geográfica que considera al territorio como un factor que concentra, segrega, expresa y contribuye a la reproducción de cada grupo social (Celemín, 2020). Para ello partimos del reconocimiento de una correlación significativa entre los elementos que conforman cada espacio geográfico, de su especificidad en cuanto a la forma y función asignada en diferentes períodos, todo ello como el producto de una construcción determinada socialmente (Lucero y Celemín, 2008).

En este trabajo partimos de la hipótesis de que el método de análisis de autocorrelación espacial ofrece las competencias necesarias para abordar la problemática planteada. Se reconoce la relación de este procedimiento con la primera ley de la geografía de Tobler, según la cual, en el espacio geográfico, “todo está relacionado con todo lo demás, pero las cosas cercanas están más relacionadas que las cosas lejanas” (Tobler 1970, p. 236)⁷.

La autocorrelación espacial procura medir la asociación que una misma variable tiene en diferentes unidades espaciales contiguas, permitiendo detectar situaciones donde pueda existir una autocorrelación espacial positiva (las unidades espaciales vecinas presentan valores próximos e indica una tendencia a la concentración espacial), una autocorrelación espacial negativa (ocurre cuando las unidades espaciales vecinas presentan valores muy disímiles, lo cual sugiere una tendencia a la dispersión de las unidades espaciales) y,

⁶ El problema de la distribución espacial ha sido primordial dentro de los estudios geográficos. Sostenía Sauer (1941) que “la ubicación de los fenómenos en el espacio expresa el problema geográfico central de la distribución, y nos lleva a preguntar acerca del significado de la presencia o ausencia, agrupamiento o dispersión de cualquier cosa o grupos de cosas en lo que respecta a extensión de área” (Sauer, 1941, p. 4).

⁷ Mayores precisiones sobre el desarrollo teórico del método de autocorrelación espacial pueden ser consultadas en Bosque Sendra y Moreno Jiménez (1994); Burt et al. (2009); Gámir et al. (1995); y O’Sullivan y Unwin (2010). Asimismo, la aproximación permite análisis univariados o bivariados, en función de los objetivos de trabajo.

finalmente, la posibilidad de no hallar autocorrelación, cuando no sucede ninguna de las dos situaciones anteriores, por lo tanto los valores de las unidades espaciales vecinas presentan valores producidos en forma aleatoria (Gordziejczuk y Lucero, 2019).

4.6. Herramientas

Los microdatos censales fueron procesados utilizando el paquete *Redatam*. Los mapas de distribuciones regionales fueron elaborados con la plataforma *Poblaciones*, mientras que el software utilizado para el análisis de autocorrelación espacial fue *GeoDa*, programa informático libre, desarrollado por la Universidad de Chicago, que permite una vinculación dinámica entre los gráficos de datos y la cartografía (Anselin, 2003). Dado que este programa no permite agregar a las salidas cartográficas la escala, norte y otros detalles, las bases de datos fueron exportadas y trabajadas en *QGIS*, un Sistema de Información Geográfica (SIG) libre y de Código Abierto. Como resultado de este procedimiento se obtuvo cartografía temática de clúster o agrupamiento, donde cada unidad espacial se diferencia de acuerdo con el tipo de autocorrelación espacial que tiene en relación con sus unidades espaciales adyacentes. Bajo estas premisas analizamos a continuación los resultados obtenidos.

5. Resultados

5.1. Adscripción a pueblos originarios según el censo 2010

El registro de pertenencia a un pueblo originario en el censo 2010 reflejó un total nacional de 2,4% de la población, teniendo variaciones a nivel jurisdiccional importantes, desde un nivel bajo en Corrientes (0,5) al más alto en Chubut (8,7%).

En la Ciudad de Buenos Aires el nivel registrado es levemente inferior a la media nacional, siendo de 2,2% (Tabla 1). Observamos también que, en términos de aporte de población indígena jurisdiccional al total indígena nacional, los principales aportes los realiza la provincia de Buenos Aires, donde se concentra un tercio de la población autorreconocida indígena del país.

Tabla 1. República Argentina, división provincial. Porcentaje de población según adscripción a algún pueblo indígena, originario o aborígen por jurisdicción según Censo (2010) y según Pruebas Aprender (2018).

Región	Provincia	Censo 2010		Pruebas Aprender		
		Porcentajes jurisdiccionales de adscripción	Aporte al total de aborígenes del país (%)	Porcentajes jurisdiccionales de adscripción "Sí"	Porcentajes jurisdiccionales de adscripción "No"	Porcentajes jurisdiccionales de adscripción "No sé"
Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,19	6,45	6,4	62,3	31,3
	Partidos del Conurbano	1,93	19,5	5,2	56,4	33,2
Región Pampeana	Resto Buenos Aires	2,04	11,2	4,8	59,2	37,7
	Córdoba	1,57	5,35	4,4	62,9	32,7
	Entre Ríos	1,07	1,38	4,2	59,7	36,1
	Santa Fe	1,53	5,07	5,2	63,3	31,5
	La Pampa	4,47	1,48	7,0	58,5	34,5
Noroeste Argentino	Catamarca	1,91	0,73	8,8	49,1	42,0
	Jujuy	7,88	5,52	8,9	47,4	43,6
	Salta	6,59	8,32	10,8	51,6	37,6
	Santiago del Estero	1,33	1,21	8,4	54,1	37,6
	Tucumán	1,34	2,02	6,5	55,7	37,8
Nordeste Argentino	Chaco	3,94	4,35	11,5	56,2	32,3
	Formosa	6,11	3,39	16,1	57,4	26,5
	Corrientes	0,52	0,54	7,6	53,4	39,0
	Misiones	1,19	1,37	6,4	64,3	29,3
Región Cuyo	La Rioja	1,19	0,41	5,9	54,0	40,1
	Mendoza	2,38	4,28	4,4	61,2	34,3
	San Juan	1,18	0,83	4,8	54,7	40,5

	San Luis	1,87	0,84	5,7	55,6	38,8
	Neuquén	8,00	4,56	9,7	53,3	36,9
	Río Negro	7,24	4,76	7,9	52,3	39,7
Región Patagónica	Chubut	8,69	4,54	8,8	53,5	37,7
	Santa Cruz	3,65	0,99	7,2	50,5	42,3
	Tierra del Fuego	2,89	0,37	5,6	55,9	38,4
	Total	2,41	100	6,3	59,0	34,7

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y Pruebas Aprender 2018.

En el procedimiento censal de 2010 se registró junto a este ítem el nombre del pueblo con el que se identificaba el hogar (publicado a nivel hogar y no persona), siendo los pueblos Mapuche, Toba y Wichi los tres más frecuentes y reuniendo entre ellos a dos tercios de las respuestas positivas.

Asimismo, el relevamiento de las Pruebas Aprender preguntó a los alumnos si el padre o la madre pertenecían a pueblos indígenas o eran descendientes de pueblos indígenas. Este ítem, formulado en un modo similar al que se incluyó en el censo de 2010, produjo un valor a escala nacional más alto que el correspondiente al censo, siendo de 6,3% de los casos (Tabla 1).

A este respecto, ya se ha señalado que en términos absolutos no puede hacerse una comparación directa con el valor registrado por el censo, dado que el procedimiento censal tomó por población objetivo a la totalidad de viviendas y personas, mientras que las Pruebas Aprender brindan información solamente de hogares con niños en sexto grado de escuela primaria (además de la diferencia temporal en el año de relevamiento). Sin embargo, resulta en extremo significativo el nivel de respuestas en las categorías “No sé”, el cual se ubica por encima de un tercio a nivel nacional (34,7%) (Tabla 1).

De esta forma, una provincia reconocida como poseedora de una importante herencia cultural originaria como es Jujuy, tuvo al 43,6% de los chicos con respuesta “No sé” ante la pregunta sobre pertenencia de sus padres a un pueblo originario. Este alto nivel de no respuesta podría indicar en cierta medida el carácter artificial o forzado del ítem, en tanto interroga acerca de algo que la misma población objetivo no puede reconocer con claridad. Reforzaría en todo caso el carácter ambiguo de la pregunta referida al autorreconocimiento

para obtener una magnitud del volumen de la población indígena, carácter que posiblemente la pregunta referida a la lengua permita superar.

5.2. Habla de lenguas indígenas

Los hogares con habla de lengua indígena representaron un 10,36% del total de respuestas en las Pruebas Aprender de 2018 (Tabla 2) a nivel nacional, siendo Corrientes y Formosa las dos provincias en la que esta proporción se ubica por encima del 25%.

Los valores más bajos se encuentran en las provincias del centro del país, tanto en la región de Cuyo (Mendoza, San Luis, San Juan) como en la región Pampeana (La Pampa, Córdoba, Santa Fe). La Ciudad de Buenos Aires registró un valor un poco por encima de la media nacional, teniendo un 13,51% de hogares con uso de lengua indígena.

Tabla 2. República Argentina, división provincial. Habla de lengua indígena en hogares con niños en escuela primaria (en 6to grado) por jurisdicción. 2018

Región	Provincia	%	% por departamento		N (hogares)
		Jurisdicción	Máximo	Mínimo	
Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13,51	25,24	6,97	25.771
	Partidos del Conurbano	12,02	17,20	5,71	119.740
Región Pampeana	Resto Buenos Aires	7,76	19,31	1,21	202.033
	Córdoba	4,97	6,51	3,06	52.832
	Entre Ríos	5,93	9,07	2,48	18.233
	Santa Fe	6,40	10,08	3,92	41.982
	La Pampa	3,81	10,00	0,00	4.948
Noroeste Argentino	Catamarca	7,32	10,40	0,92	6.176
	Jujuy	11,28	53,23	7,75	11.451
	Salta	12,53	43,21	2,71	22.679
	Santiago del Estero	13,56	46,26	0,00	14.548

	Tucumán	7,24	11,70	4,99	22.995
	Chaco	15,16	33,03	6,23	16.596
Nordeste Argentino	Formosa	26,79	76,13	18,28	9.265
	Corrientes	28,96	64,31	13,09	17.027
	Misiones	18,71	31,11	8,33	15.339
	La Rioja	6,89	11,65	2,29	5.957
Región Cuyo	San Juan	5,83	11,50	2,29	12.743
	Mendoza	5,99	11,10	3,12	28.507
	San Luis	5,80	6,91	0,00	7.554
	Neuquén	8,13	26,74	5,08	3.705
Región Patagónica	Río Negro	6,54	29,60	2,71	8.732
	Chubut	7,02	15,05	3,65	8.161
	Santa Cruz	10,11	14,35	7,59	4.387
	Tierra del Fuego	7,86	8,60	7,32	2.312
	Total	10,36	76,13	0,00	563.933

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de Pruebas Aprender, 2018.

5.3. Distribución territorial de hablantes de lenguas indígenas y de pueblos originarios según regiones

En esta sección se analizan cartografías según regiones estadísticas, buscando considerar en qué medida se verifica una superposición espacial entre las áreas de mayor autorreconocimiento como pueblo originario (2010) en la escala radial con las áreas de mayor uso de lenguas indígenas (2018) consolidadas a nivel departamental.

Región Noroeste

La región Noroeste del país abarca a las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. En ella se observan coincidencias parciales entre ambas distribuciones, existiendo una alta concentración de hablantes de lenguas indígenas en los departamentos del norte de la región, así como en la zona central de Santiago del Estero. La

adscripción a un pueblo originario muestra una distribución similar, con una presencia más concentrada en Jujuy y los departamentos adyacentes con Salta que aquella relativa al uso de lenguas indígenas (figura 1).

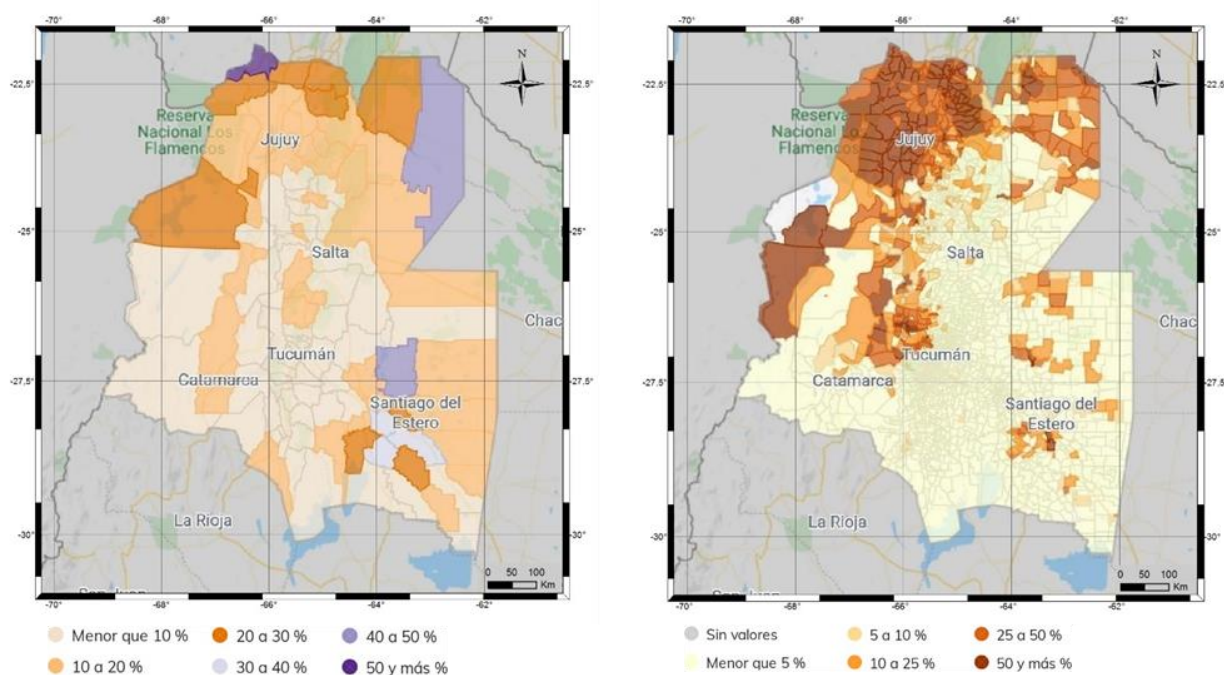


Figura 1. Noroeste Argentino. Comparación de proporción de hogares que hablan lengua indígena en el hogar por departamento (2018, izq.) con proporción de población autoidentificada con pueblos originarios por radio (2010, der.)

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

Región Nordeste

En el caso de la región Nordeste, no se verifica una correspondencia entre habla de lengua indígena y autorreconocimiento con pueblo originario. Las zonas con mayores niveles de concentración de hablantes se encuentran en el centro y norte de la provincia de Corrientes, con cinco departamentos con más de la mitad de los niños habiendo informado el habla de lenguas indígenas en sus hogares (Figura 2). Si en la misma figura observamos los niveles de personas autorreconocidas como pertenecientes a pueblos originarios, vemos que predominan los radios con menos de 5% de personas en esta condición.

Cabe recordar que para Corrientes, según vimos en las Tablas 1 y 2, mientras que 0,52% de su población se reconoce como perteneciente a un pueblo originario, 28,96% de sus niños indicaron el habla de una lengua indígena en sus hogares.

A nivel de la región puede observarse también este contraste, de un alto número de radios casi sin población autorreconocida como perteneciente a un pueblo originario (2.5%

de la población), con altos niveles de uso de otras lenguas en los hogares (21.7% por el total general de la región). Lengua y adscripción indígena mostrarían, en esta región, una débil cuando no ausente asociación.

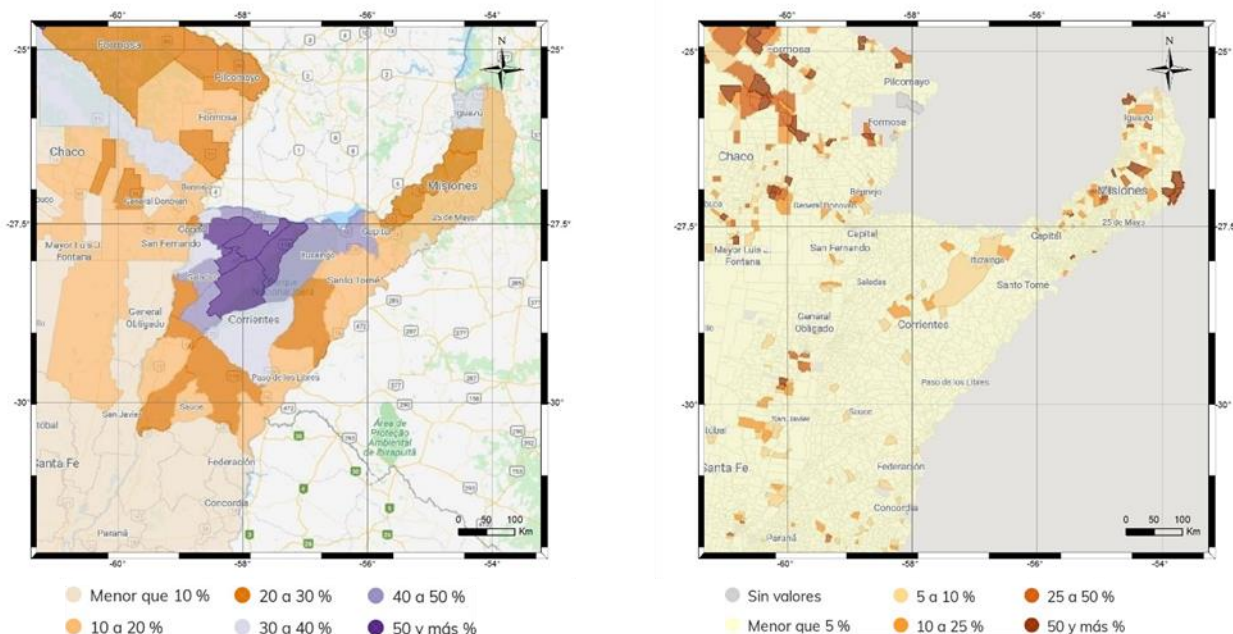


Figura 2. Nordeste Argentino. Comparación de proporción de hogares que hablan lengua indígena en el hogar por departamento (2018, izq.) con proporción de población autoidentificada con pueblos originarios por radio (2010, der.) en la región noreste

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

Regiones Pampeana y Cuyo

Esta zona incluye a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y Buenos Aires para la región pampeana, y La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza para la región de Cuyo.

En la región de Cuyo pueden verse las mayores concentraciones de población identificada con pueblos originarios en las zonas norte y sur de Mendoza, sin que en esas zonas haya valores elevados de concentración de hablantes de lenguas indígenas (Figura 3). Las zonas con mayor registro de habla de otras lenguas en estas regiones se encuentran en La Rioja, San Juan y Mendoza sin superponerse con las zonas de mayor adscripción por pueblo. Cabe señalar que la zona de Cuyo muestra niveles particularmente bajos de habla de otras lenguas, totalizando un 6% de respuestas positivas.

La región Pampeana tiene un comportamiento similar, con bajos niveles de habla de lenguas originarias y de población que se identifique con pueblos originarios.

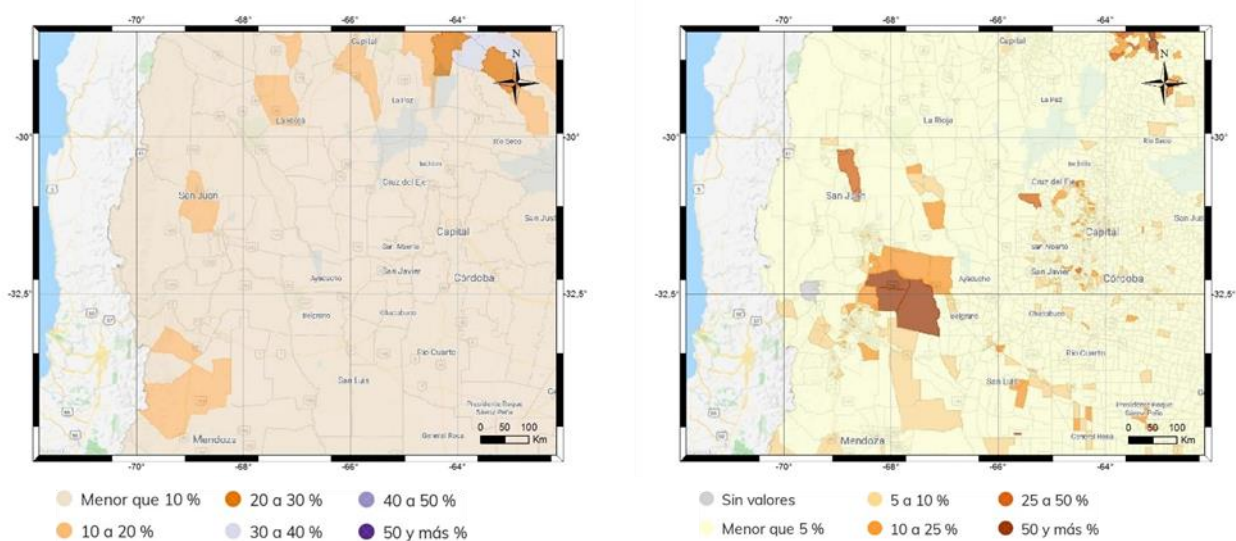


Figura 3. Regiones de Cuyo y Pampeana. Comparación de proporción de hogares que hablan lengua indígena en el hogar por departamento (2018, izq.) con proporción de población autoidentificada con pueblos originarios por radio (2010, der.) en las regiones centro y cuyo

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

Región del Área Metropolitana de Buenos Aires

En el AMBA se reconoce un mayor número de casos en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires para el habla de lenguas indígenas (con departamentos que concentran entre 25 y 50% de hogares en esa condición), mientras que la adscripción a pueblos originarios muestra valores moderados, inferiores a la media nacional (figura 4). Además, la adscripción a pueblos parece distribuirse sin seguir un criterio demasiado claro, mientras que el uso de lenguas parece estar correlacionado con el nivel socioeconómico de las zonas (estando más presente en municipios del conurbano más alejados de la ciudad capital, en la zona sur de la ciudad y en las áreas “céntricas” de la ciudad (como Retiro, San Cristóbal, Montserrat).

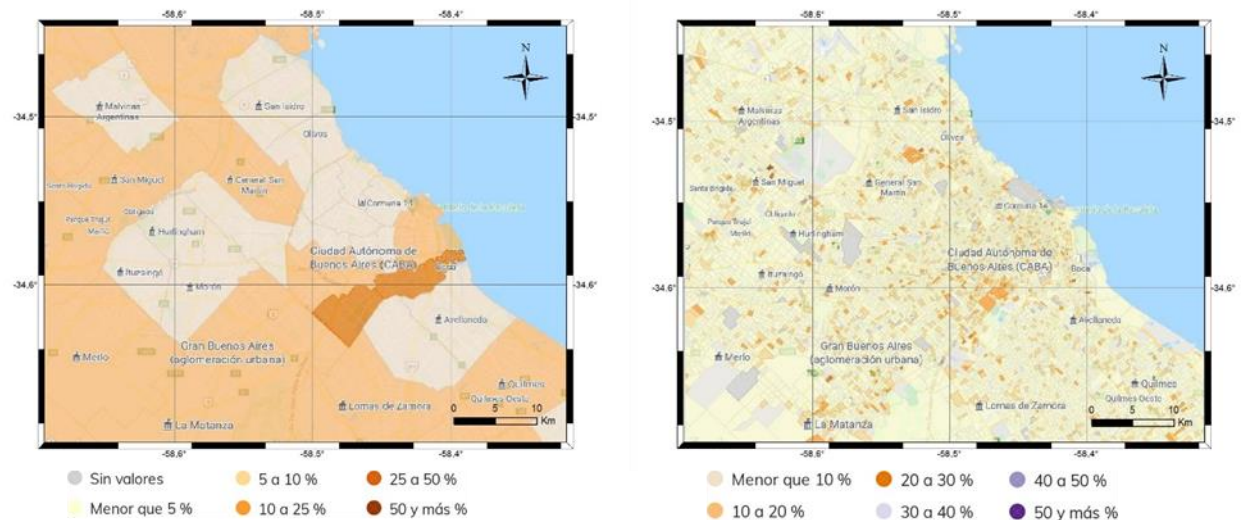


Figura 4. Área Metropolitana de Buenos Aires. Comparación de proporción de hogares que hablan lengua indígena en el hogar por departamento (2018, izq.) con proporción de población autoidentificada con pueblos originarios por radio (2010, der.) en la región del área metropolitana de Buenos Aires

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

Región Patagónica

Por último, la región patagónica está compuesta por las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del sur. En ella se observan zonas en el noroeste de Chubut con altos niveles de pertenencia a pueblos originarios, sin niveles de uso de lenguas indígenas (Figura 5). En términos generales, la región patagónica es la única que alcanza niveles similares en las proporciones de ambos indicadores, siendo 7% el volumen de su población que se autorreconoce como pueblo originario, y 7.7% la cantidad de hogares que hablan otras lenguas (proporción bastante por debajo de la media nacional).

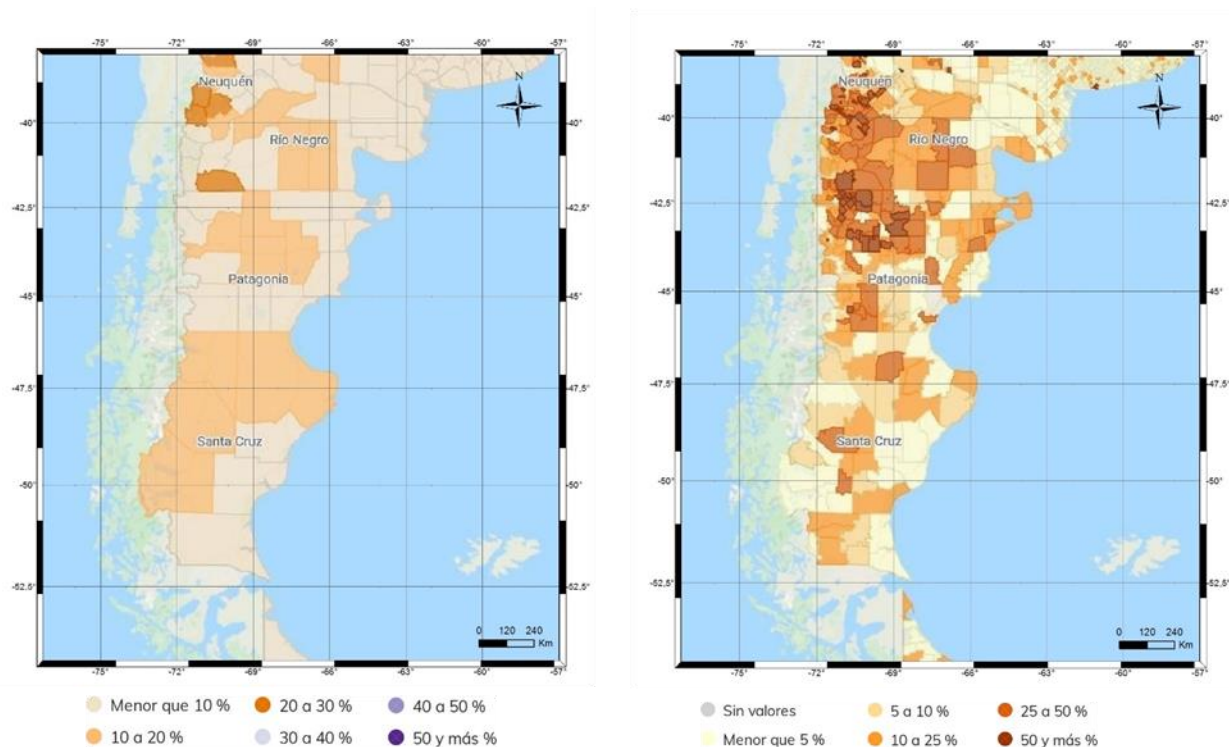


Figura 5. Región Patagónica. Comparación de proporción de hogares que hablan lengua indígena en el hogar por departamento (2018, izq.) con proporción de población autoidentificada con pueblos originarios por radio (2010, der.) en la región patagónica

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

6. Autocorrelación espacial y áreas de concentración

En el apartado anterior pudimos observar particularidades regionales respecto a la coincidencia espacial entre el habla de lenguas indígenas, relevada en una escala departamental, y la adscripción indígena, la cual se presentaba en la escala radial. Se observó mayor asociación en algunas regiones respecto de otras, y es en este punto donde este apartado pretende profundizar.

Si consideramos el marco nacional del territorio, podemos detectar que la asociación estadística entre habla (2018) y adscripción (2010) es medianamente significativa, alcanzando un coeficiente de correlación de Pearson de 0.345. Este valor se comporta diferencialmente según las provincias consideradas (tabla 3), y alcanza su máximo valor en Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Formosa, Chaco y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el contrario, hallamos nula asociación en Corrientes, Entre Ríos y San Juan, tal como se había sospechado en el análisis anterior. Tierra del Fuego, con sólo dos departamentos, no alcanza el umbral necesario para el cálculo del estadístico.

Tabla 3. Provincias argentinas. Coeficientes de correlación de Pearson entre adscripción y lengua indígena a nivel departamental según provincias. 2010-2018.

Provincia	Coeficiente de correlación entre habla y adscripción indígena	Cuartil según nivel de correlación
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0.699	4
Buenos aires	0.162	1
Catamarca	0.308	2
Córdoba	0.167	1
Corrientes	0.032	1
Chaco	0.766	4
Chubut	0.600	3
Entre Ríos	-0.043	1
Formosa	0.973	4
Jujuy	0.520	3
La Pampa	0.262	2
La Rioja	0.262	2
Mendoza	0.134	1
Misiones	0.413	2
Neuquén	0.879	4
Río Negro	0.874	4
Salta	0.676	3
San Juan	-0.062	1
San Luis	0.483	3
Santa Cruz	0.910	4
Santa Fe	0.224	2
Santiago del Estero	0.559	3
Tucumán	0.427	2
Tierra del Fuego	-	-

Fuente: Pruebas Aprender (2018) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

Con el objeto de identificar núcleos espaciales donde se articulen magnitudes elevadas de la variable y continuidad espacial se aplicaron técnicas de autocorrelación espacial.

Dentro de estas, el índice *I* de Moran es el indicador más antiguo -data de 1950- y típico que se utiliza para la detección y medición de la autocorrelación espacial comparando los valores de cada localización con los valores de las localizaciones vecinas (Siabato et al., 2019). Los resultados de este índice varían del -1 al 1 representando las mayores correlaciones mínimas (máxima dispersión) y máximas (máxima concentración) respectivamente y donde el cero significa un patrón espacial totalmente aleatorio. Esta técnica refleja el grado en que objetos o actividades en una unidad geográfica son similares a los objetos o actividades en unidades geográficas próximas (Buzai y Baxendale, 2004; Vilalta y Perdomo, 2005).

Al analizar individualmente cada uno de estos indicadores en términos espaciales encontramos que el índice *I* de Moran obtenido para la adscripción indígena en 2010 expresa una autocorrelación espacial entre unidades vecinas significativo ($i: 0,611$), lo cual implica una probabilidad muy baja de que el resultado hallado sea producto del azar. Por otro lado, el *I* de Moran en el caso del habla de lenguas indígenas fue aun superior al anterior ($i: 0,752$) reforzando la asociación espacial hallada.

La aplicación espacial de este coeficiente permitió detectar *clusters* o agrupamientos espaciales de máxima y mínima asociación tanto en la adscripción como en la lengua indígena. Dichos *clusters* señalan conjuntos departamentales que se caracterizan por adquirir altos valores de adscripción o lengua indígena (según se considere) y sus áreas vecinas o continuas presentan similares magnitudes. Aporta en tal sentido a la identificación territorial de conjuntos espaciales de interés para la aplicación por ejemplo de determinadas políticas públicas.

En las figuras 6 y 7 podemos observar un análisis univariado que permite focalizar en las áreas con la categoría “alto-alto”, es decir, identificar aquellos departamentos con valores altos y vecinos con valores altos tanto en la adscripción indígena (figura 6) como en el habla indígena (Figura 7).

En ambos detectamos patrones de concentración espacial que en algunos espacios son espacialmente coincidentes y en otros son no coincidentes. En la adscripción indígena se destacan claramente dos sectores de autoidentificación, por un lado el área correspondiente a la Puna salto jujeña y el Bosque Impenetrable Chaqueño, y por otro el Noroeste Patagónico. En el primero se destaca en mayor medida la heterogeneidad en relación a las comunidades que lo habitan, destacando la presencia de los pueblos Kolla,

Diaguita, Atacama, Omapuaca, Ava Guaraní, Toba, Guaraní, Mbya Guaraní y Wichí; mientras en el segundo dominan casi con exclusividad las comunidades Mapuches.

Cuando observamos la presencia de lenguas indígenas se disipa la concentración del núcleo patagónico (el cual se destacaría solo en la adscripción, no así en el uso de la lengua indígena) y en el caso del núcleo norteño se desplaza significativamente a las provincias de Corrientes y Misiones, reuniendo estas dos últimas altas prevalencias de uso de lengua indígena sin que necesariamente implique adscripción. Se destaca además un núcleo de habla en el interior de la provincia de Santiago del Estero, lo cual compromete a sociedades campesinas, posiblemente hablantes del idioma quechua.

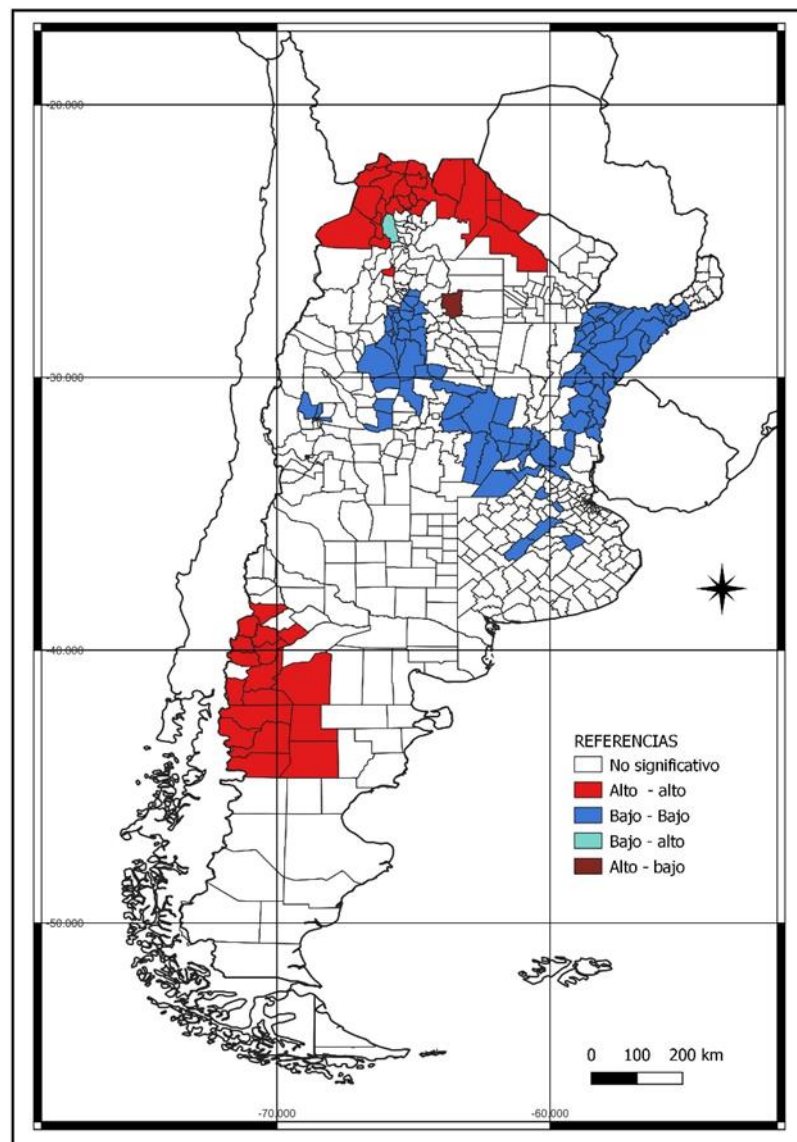


Figura 6. República Argentina. Clusters de autocorrelación espacial a nivel departamental mediante I de Moran univariado de adscripción indígena. 2010

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010).

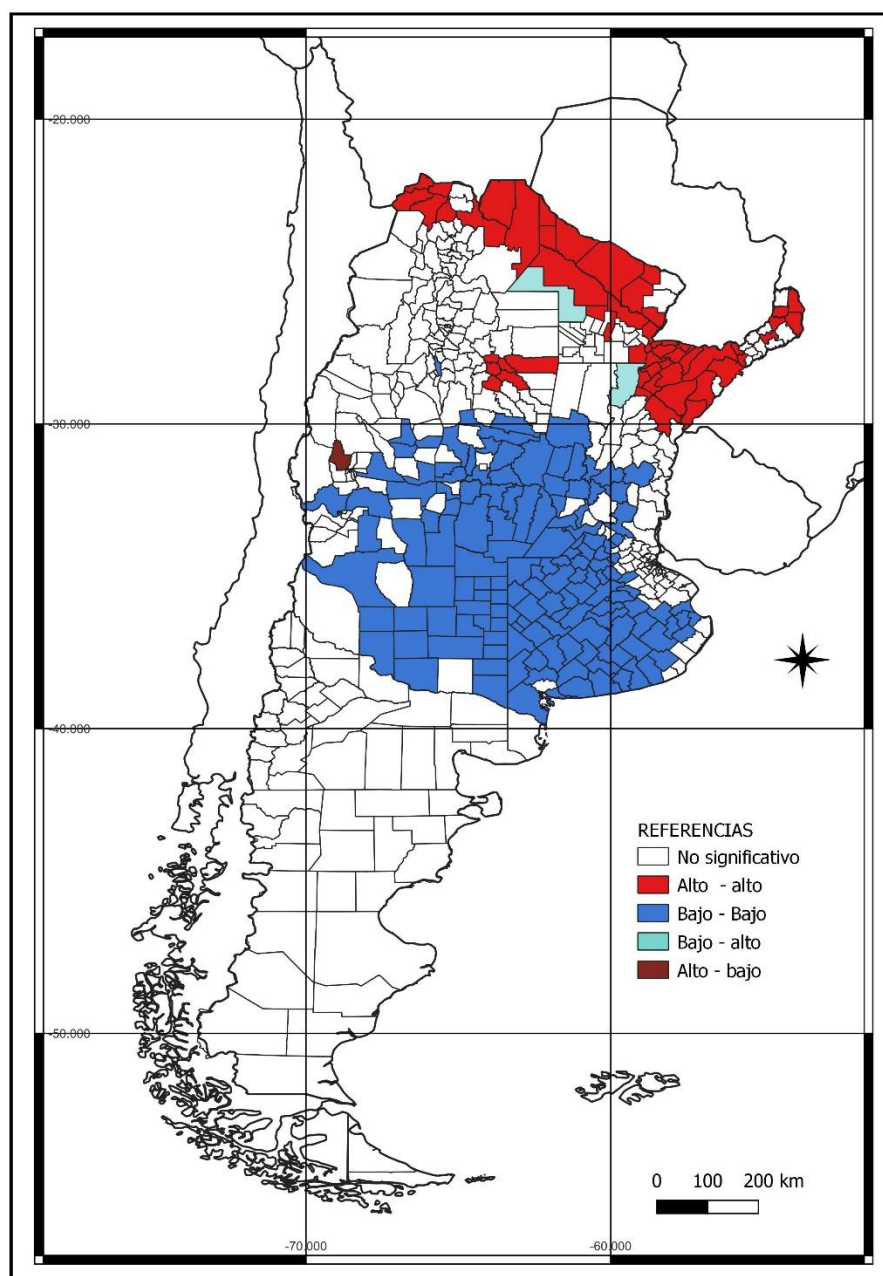


Figura 7. República Argentina. Clusters de autocorrelación espacial a nivel departamental mediante I de Moran univariado de habla de lenguas indígenas. 2018

Fuente: Pruebas Aprender (2018).

Las relaciones espaciales entre adscripción indígena y lengua indígena podrían sintetizarse a partir de la existencia de los siguientes núcleos:

- a) Dos núcleos de adscripción indígena al norte y sur del país
- b) Un núcleo de habla indígena al norte del país extensivo hacia Corrientes y Misiones
- c) Departamentos coincidentes con alta significación estadístico-espacial entre habla y adscripción, constituido por General Güemes (Chaco), Bermejo, Matacos y Ramón Lista

(Formosa); Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi (Jujuy), y General San Martín y Orán (Salta).

7. Conclusiones

A partir del relevamiento de las Pruebas Aprender del año 2018, pudimos hacer una primera evaluación territorial del uso diferenciado de lenguas indígenas en el país. 10,36% de los hogares declararon tener hablantes de una lengua indígena: una cifra muy superior a la esperada si se tomara como referencia de la presencia intercultural el parámetro de personas que se autorreconocen como parte de pueblo originario, o vinculado a dicha ascendencia. Conocer cuáles son esas lenguas, y qué uso hacen de ella los hogares (en qué medida se comprende, se habla, se escribe y lee) aparece como un objetivo pendiente y necesario, que no ha sido abordado en el reciente relevamiento del censo nacional de población del año 2022.

En el abordaje regional pudieron verificarse varias de las hipótesis de las que partía el presente trabajo, con realidades específicas para cada región del país.

En la región de Cuyo se encontraron zonas con mayor presencia de población con autorreconocimiento con pueblos originarios, sin por ello reflejar mayores niveles de uso de lenguas indígenas.

En la región Noreste, en cambio, se produjo un efecto contrario, ya que se hallaron zonas con presencia de habla de lenguas indígenas en más de la mitad de la población, sin que se registren aumentos relacionados al autorreconocimiento en esas mismas zonas. Un fenómeno similar ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires, donde el habla de otras lenguas superó a la media nacional, sin que esto ocurriera para su nivel de autorreconocimiento con pueblos originarios.

La región Patagónica, por su parte, se caracterizó -al inverso que en las regiones del norte- por niveles mayores de autorreconocimiento como pueblos originarios y menor uso de lenguas indígenas.

Entre los resultados de las Pruebas Aprender, creemos que un emergente sumamente significativo lo constituye la dificultad de aplicación de la pregunta “pertenencia a un pueblo indígena” en la población nacional. En ella, un tercio de los respondentes no pudieron afirmar ni tener padres en esa condición ni no tenerlos⁸.

⁸ En el caso del cuestionario censal, si bien este incluyó una categoría “Ignorado” para el ítem, las bases de datos Redatam utilizadas solo ofrecen las categorías Sí/No, pudiendo inferirse de los totales obtenidos que las respuestas correspondientes a “Ignorado” fueron reclasificadas como “No”.

En este punto, cabe retomar las críticas que han señalado que la exigencia de “pertenecer” puede llegar a imponer al reconocimiento de la multiculturalidad principios esencialistas que reproduzcan estereotipos racializantes. Según estas críticas, esta forma de dar cuenta de las problemáticas ligadas a las poblaciones originarias se apoyaría en la idea de que alguien “es indígena o no lo es”, por oposición a conceptualizar la multiculturalidad como un conjunto relativamente variable y diverso de rasgos, valores, hábitos y formas de vidas que se entremezclan con rasgos, valores y hábitos de otros orígenes.

A estos señalamientos, los resultados de las Pruebas Aprender agregan otra cuestión de orden sustantivo a la vez que metodológico: si un tercio de los alumnos de 6to grado no supo responder sobre si sus padres eran indígenas, parecería confirmar que este ítem fuerza el “ser parte o no ser parte” respecto de una identidad de referencia –para el caso de nuestro país- y constituye una pregunta confusa, con la que buena parte de la población no logra en consecuencia dar pertenencia ni afirmativa ni negativamente.

Con respecto a la relación de este constructo (el indicador de pertenencia a un pueblo originario) con el uso de lenguas indígenas por la población nacional, las disparidades a nivel regional y la existencia de amplias zonas donde o bien se utilizan lenguas indígenas y no se produce el autorreconocimiento, o bien se produce este último sin presencia de lenguas, parecen señalar que el fenómeno del habla y el del autorreconocimiento como pueblo poseen cada uno sus propias lógicas de transmisibilidad y puesta en práctica. Si bien comprendemos a la lengua como una expresión cultural fundamental en todas las sociedades humanas -que no solo se configura como un medio de comunicación, sino que también refleja la identidad, la historia, las creencias y los valores de un grupo de personas- pareciera, al menos desde los resultados obtenidos, no poseer las mismas lógicas que la adscripción, siendo esta ruptura más importante en algunas regiones que en otras. Las causas o explicaciones a dichas lógicas diferenciadas no han sido objeto de este estudio ni tampoco, a partir de los resultados hallados, se podrían conjeturar. No obstante, como mencionamos anteriormente, si advertimos que el formato que adquiere la pregunta en cualquier relevamiento condiciona, en muchos casos, el tipo de respuesta. En el caso particular de las Pruebas Aprender, que la pregunta de pertenencia tenga el 35% de respuestas “no se” fortalecería esta hipótesis.

A este respecto, la medición del uso de lenguas en circulación a nivel nacional parece un paso necesario para la correcta planificación de políticas educativas, culturales y de gobierno que logren interpelar y atender al total de la población del país. Esta nueva información a producirse, debería permitir comprender cómo el uso de otras lenguas ocurre en los hogares (de qué lenguas, entre quiénes) en la interseccionalidad del género, la edad y la posición social, para evaluar las implicancias de estos fenómenos lingüísticos en la elicitación más amplia de sus soportes, prácticas y condiciones sociales de vida.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Leguizamón, S. (2016). Geopolítica nacional, estructura social y racismo. En S. Álvarez Leguizamón; A. Arias y L. Muñiz Terra (Coords.), *Estructura Social: Estudios sobre la en la Argentina contemporánea* (pp. 333-389). CLACSO.
- Anselin, L. (2003). An Introduction to Spatial Autocorrelation Analysis with GeoDa. Urbana-Champaign Spatial Analysis Laboratory.
- Avellana, A., y Messineo, C. (2021). Las lenguas indígenas en la Argentina y su continuidad en el español regional. *Káñina*, 45(1), 207–231.
<https://doi.org/10.15517/rk.v45i1.47026>
- Barbary, O., H. Ramírez y F. Urrea (2002). Identidad y ciudadanía afrocolombiana en la Región Pacífica y Cali: elementos estadísticos y sociológicos para el debate de la 'cuestión negra' en Colombia. *Estudios Afro-Asiáticos*, 25(1), 75-121.
- Binstock, G. y Cerrutti, M. (2010). *Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes indígenas de Argentina: diagnóstico socioeducativo basado en la ECPI*. UNICEF.
- Bosque Sendra, J. y A. Moreno Jiménez (1994). *Prácticas de análisis exploratorio y multivariante de datos*. Oikos-tau.
- Briones, C. (2008). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.), *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-36). Antropofagia.
- Burt, J. E., Barber, G. M y Rigby, D. L. (2009). *Elementary Statistics for Geographers*. The Guilford Press.
- Buzai, G. y C. Baxendale. (2004). Autocorrelación espacial univariada y bivariada. Aspectos socio-educativos en la ciudad de Luján. En J. O. Morina (Dir.), *Anuario de la División Geografía*, 4, (pp.167-180). Universidad Nacional de Luján.
- Cebrelli, A. (2018). Diversidad sociolingüística en Argentina. Estado de la cuestión. *Mediaciones*, 14(20), 70-118.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.14.20.2018.68-116>
- Celemin, J. P. (2020). Cincuenta años de la primera ley de Tobler: revisión de sus aportes teóricos y prácticos a la ciencia geográfica. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica*, Año 12(18), 1–18. https://87538a9a-4129-4498-961e-1bc765cd62c3.filesusr.com/ugd/79758e_e98da2f1933041a7b37edb67ba62e156.pdf

- De Grande, P. y Salvia, A. (2013). Mercado de trabajo y condicionamiento por color de piel en grandes centros urbanos de la Argentina. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, (9), 59-83.
<https://www.rer.fahce.unlp.edu.ar/article/view/rermt09a03>
- De Grande, P. y Salvia, A. (2021). Aportes para la medición de la desigualdad racialista en la Argentina. *Estudios sociológicos*, 39(117), 741-771.
<https://doi.org/10.24201/es.2021v39n117.2079>
- Del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina*. CEPAL. <https://n9.cl/uskrk>
- Del Popolo, F., Avila Salinas, M. y CEPAL, N. (2006). *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. <https://n9.cl/an6ms>
- Del Popolo, F y Schkolnik, S. (2013). Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información. *Notas de Población*, 40(97), 205-248.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37682-notas-poblacion-vol40-ndeg-97>
- Gámir Orueta, A., Ruiz Pérez, M. y Seguí Pons, J. (1995). *Prácticas de Análisis Espacial*. Oikos-tau.
- Garguin, E. (2017). La invención de una nación blanca en los comienzos de la historiografía argentina. En A. Pérez; E. Garguin y H. Sorgentini (Coords.), *Formas del pasado. Conciencia histórica, historiografías, memorias* (pp. 25-52). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Giusti, A. (2007). Censos modernos: 1960, 1970, 1981, 1991, 2001. En S. Torrado (Comp.). *Población y bienestar en la Argentina. Del primer al segundo Centenario. Una historia social del Siglo XX* (pp. 215-243). Edhasa.
- Goldberg, C. (2007). Reflexiones en torno a la medición de la etnicidad en censos y encuestas. En las *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, Huerta Grande, Córdoba- Argentina.
- Gomitolo, M. S., Cabré, P. G., y Cardozo, L. G. (2020). Dispositivos contemporáneos de visibilización, reconocimiento y registro de pueblos originarios en la Provincia de Santa Fe. *Pampa*, (21), 65-84. <https://n9.cl/fg5y09>
- González, A., Katz, M., Mendoza, M. y Romero Batallanos Wamani, L. (2019). *Derechos de los pueblos originarios y de la Madre Tierra: una deuda histórica*. CLACSO.

- Gordziejczuk, M. A. y Lucero, P. I. (2019). Turismo y calidad de vida: un estudio de autocorrelación espacial aplicado a la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 23-42. <https://n9.cl/eotlu>
- Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Iñigo Carrera, V. (2011). Configuraciones de la relación de ciudadanía entre los tobas de Formosa: lo universal y lo particular. *Andes. Antropología e Historia*, 22(2). <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/127>
- Lloréns, J. A. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 31(3), 655-680. <https://doi.org/10.4000/bifea.6802>
- Lucero, P. y Celemín, J. (2008). La calidad de vida de la población en la determinación de la calidad territorial: un estudio de autocorrelación espacial aplicado a la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *GeoFocus*, (8), 94-114. <https://www.geofocus.org/index.php/geofocus/article/view/139>
- Martínez, J. G. (2019). Sociedades prehispánicas de la Puna argentina: desde el poblamiento temprano hasta los inicios de la producción pastoril y agrícola. En H. R. Grau, M. J., Babot, A. E. Izquierdo y A. Grau (Eds.), *La Puna argentina: naturaleza y cultura* (pp. 273-296). Fundación Miguel Lillo.
- Martínez Sarasola, C. (1992). *Nuestros paisanos, los indios*. Ediciones del Nuevo Extremo.
- Messineo, C. y Cúneo, P. (2015). Las lenguas indígenas de la Argentina. Diversidad sociolingüística y tipológica. En C. Messineo y A. C. Hecht (Eds.), *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio) lingüística de la Argentina y países limítrofes* (pp. 21-56). Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- O'Sullivan, D. y Unwin, D. (2010). *Geographic Information Analysis*. Wiley.
- Otero, H. (2007). Censos Antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947. En S. Torrado (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina. Del primer al segundo Centenario. Una historia social del Siglo XX* (pp. 187-213). Edhasa.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. (1992). *La problemática indígena: estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. Centro Editor de América Latina.
- Sauer, C. (1941). Foreword to historical geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 31(1). <https://doi.org/10.1080/00045604109357211>

- Schkolnik, S y Del Popolo, F. (2005). Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional. *Notas de Población*, 31(79), 101-132.
<https://repositorio.cepal.org/items/52486393-08e7-4744-a01e-7eab4a91215a>
- Segato, R. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y Emancipación*, (3), 11-44.
https://www.clacso.org.ar/criticayemancipacion/detalle.php?id_libro=441
- Siabato, W. y Guzmán-Manrique, J. (2019). La autocorrelación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 1-22.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/76919>
- Stavenhagen, R. (1990). *The ethnic question: Conflicts, development, and human rights*. United Nations University Press.
- Tobler, W. R. (1970). A Computer Movie Simulating Urban Growth in the Detroit Region. *Economic Geography*, 46 (Supplement1), 234-240.
<https://doi.org/10.2307/143141>
- Torres Rivas, E. (1995). *Consideraciones sobre la condición indígena en América Latina y los Derechos Humanos*. Documentos de trabajo.
- Trinchero, H. (2009). Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. *Papeles de trabajo*, (18). <https://doi.org/10.35305/revista.v0i18.130>
- Trinchero, H. (2010). Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y representaciones sociales*, 4(8), 111 – 139. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/564>
- Uribe, L. A. G. (2012). El Convenio N° 169. Un análisis de sus categorías problemáticas a la luz de su historia normativa. *Ius et Praxis*, 18(2), 77-124.
<https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v18n2/art04.pdf>
- Vilalta y Perdomo, C. J. (2005). Cómo enseñar autocorrelación espacial. *Economía, Sociedad y Territorio*, 5(18), 323-333. <https://doi.org/10.22136/est002005307>
- Yacobaccio, H. D. y Morales, M. R. (2011). Ambientes pleistocénicos y ocupación humana temprana en la Puna argentina. *Boletín de Arqueología PUCP*, (15), 337-356.
<https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201101.013>

Otros documentos consultados:



CEPAL. (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina–Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*. <https://n9.cl/qn7ll>

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). (s.f.). *Censo 2001 - Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*.
https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/webcenso/ECPI/pueblos/ampliada_index_nacionales.asp?mode=00

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: REDATAM + SP [base de datos]. Buenos Aires: INDEC.
Recuperado: [http:// www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2018). Bases de microdatos correspondientes a Pruebas Aprender 2018. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Recuperado de
<https://datos.gob.ar/dataset/educacion-aprender-2018>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Convenio 169.